



ACTA N° 04/2016

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

(Resolución Jefatural N° 271-2016-FONDEPES/J, de 21.07.2016)

En Lima, siendo las diez y veinte horas del día veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis, en la Oficina de la Secretaría General, ubicada en cuarto piso institucional del FONDEPES, se reunieron los miembros titulares del Comité de Control Interno señor Enrique Fernández Paniagua, Secretario General, en calidad de Presidente del Comité de Control Interno; señor Ronny Castro Arévalo, Jefe de la Oficina General de Administración, en calidad de Secretario Técnico; señor Juan Gabriel Rivera Casamayor, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; señor Felipe Panta Campos, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica y señor John Cáceres Blas, Director General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola.

I. INFORME

El Presidente del Comité de Control Interno, dio inicio a la reunión con la lectura del acta N° 03/2016 del día 21.10.2016, en la que se acordó revisar el proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES”, elaborado en cumplimiento a lo establecido en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, de 13 de mayo de 2016, aprobada según Resolución de Contraloría General N° 149-2016-CG.

II. ACUERDO DEL COMITE

Luego del análisis y revisión del citado documento, el colegiado acordó:

1. Aprobar el Proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero –FONDEPES”, cuyo contenido establece los procedimientos a seguir por el Comité; documento presentado en seis páginas; catorce artículos, tres disposiciones complementarias, y consta de:
Capítulo I, Objetivo, finalidad, base legal y alcances, en cuatro artículos;
Capítulo II, Del Comité de Control Interno-FONDEPES, en dos artículos;
Capítulo III, Del Funcionamiento del CCI-FONDEPES; en siete artículos; y
Capítulo IV, Disposiciones Complementarias Finales.
2. Enviar el citado Proyecto de Reglamento, a la Oficina General de Asesoría Jurídica para que elabore el correspondiente proyecto de Resolución Jefatural, a través de la cual la titular de la entidad, apruebe el mencionado documento, según lo establecido en el numeral 7.2.1 , Actividad 2, de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.

Siendo las once y quince horas, se dio por finalizada la reunión, procediendo a suscribir la presente acta en señal de conformidad.

Enrique Fernández Paniagua
Secretario General
Presidente del Comité de Control interno

Ronny Castro Arévalo
Jefe de la Oficina General de Administración
Secretario Técnico del Comité de Control Interno





ACTA N° 04/2016
De: 24.10.2016



Juan Gabriel Rivera Casamayor
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Miembro Titular del Comité de Control Interno

Felipe Panta Campos
Jefe Oficina General de Asesoría Jurídica
Miembro Titular del Comité de Control Interno



John Cáceres Blas
Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico
el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola
Miembro Titular del Comité de Control Interno